

Por causas ajenas a nuestra voluntad no publicamos hoy un artículo de nuestro camarada Pablo Iglesias

Ante el homenaje nacional.

Jaurés sigue triunfando en Francia

La prensa radical y socialista francesa está realizando con todo fervor—muy principalmente el gran diario «Le Quotidien»—una campaña encaminada a rendir homenaje nacional a Juan Jaurés, el maestro del Socialismo mundial y una de las más gloriosas figuras de la Francia contemporánea.

A este propósito es interesante reproducir lo que desde las columnas de «La Libertad» escribe sobre Jaurés Eduardo Ortega y Gasset.

He aquí los párrafos más importantes de dicho trabajo:

Monsieur Bouglé, dando forma precisa a esta admiración que suscita el gran orador socialista, defiende una idea que, lezada hace tiempo, se halla en camino de ser una realidad: la de honrar su memoria llevando sus restos al panteón en que Francia reúne a sus más ilustres hijos. La sombra de Jaurés ha triunfado en estas elecciones.

La Liga de los Derechos del Hombre, representada por Fernando Buisson, había ya solicitado en el Parlamento la consagración de quien, según dijo en la Cámara, tenía una amplitud de inteligencia y de corazón en que se alaban el orador y el poeta, el filósofo y el historiador. La política conservadora escatimó estos honores, que el transcurso del tiempo, al depurar las glorias, las aumenta en este caso y

Recomendamos mucho a los periódicos obreros y socialistas, Boletines sindicales y cooperativos y a cuantos organismos puedan hacerlo no dejen de influir cerca de todos los ciudadanos a fin de que se apresuren a inscribirse en el Censo electoral, realizando cuanta propaganda sea necesaria al efecto de que todos los ciudadanos puedan ejercer en su día el derecho electoral. Para esto, nada mejor que fortalecer las Agrupaciones Socialistas y crear otras nuevas donde no las haya aún. ¡Actividad, camaradas, mucha actividad!

La crisis de la dictadura bolchevique

La muerte de Lenin ha dado al Comité central del partido comunista ruso un pretexto cómodo para hacer cesar la «discusión» escandalosa que durante dos meses venía llenando las columnas de los diarios bolcheviques y puso al desnudo la descomposición política y moral del partido gobernante en Rusia. El Comité central, o más bien, el triunvirato (la troika) formado por Zinoviev, Kamenev y Staline, que gobierna a los rusos bajo el sonoroseudónimo de «dictadura del proletariado», ha castigado severamente a los miembros de la oposición, desautorizando y destituyendo a unos o deportando a los otros a lejanas provincias.

Para probar que todo va muy bien y demostrar el carácter «proletario» del poder, la «troika» ha organizado la recluta urgente de adheridos al partido comunista y ha podido encontrar más de 200.000 candidatos. No han faltado ni siquiera obreros prontos a «honrar la memoria de Lenin», afiliándose súbitamente al partido al que hasta ahora permanecieron extraños, después de siete años de la Revolución: la razón de todo ello está en la terrible crisis de trabajo, que aumenta cada día y que priva de salario a centenas de miles de obreros, teniendo en cuenta que el estar afiliado en el partido comunista representa una garantía especial para que no falte el trabajo.

La discusión ha terminado. La voz de la oposición la han matado. Pero la crisis de la dictadura bolchevique que esta discusión ha revelado ni ha terminado ni puede terminar, ya que la causa profunda de esta crisis es la contradicción manifiesta entre la base económica del sistema capitalista, desarrollándose cada día más, y el régimen político, la dictadura jacobina heredada de la guerra civil.

La lucha entre los diferentes grupos en el seno del partido gobernante no ha cesado ni puede cesar ya, porque es la lucha de las fuerzas sociales creadas por la revolución, de la nueva burocracia militar y civil, de la nueva burguesía, de los campesinos y el proletariado, que se refleja a su manera en las disputas intestinas. Naturalmente, se refleja con trazos desfigurados bajo la forma de una lucha por el Poder de las camarillas y de los ambiciosos. El régimen de la dictadura hace imposible una lucha de clase abierta y leal. Y se desarrolla forzosamente en el interior del partido que monopoliza toda la acción política, que ha cesado, desde hace mucho tiempo ya, de ser un partido en el verdadero concepto de esta palabra.

A pesar de la calma aparente, la «troika» no está inactiva; se prepara a la gran batalla del Congreso comunista próximo, cuyos apasionados debates sin duda no se referirán a las cuestiones de programa y de táctica, sino al punto del orden del día relativo a la elección del Comité central.

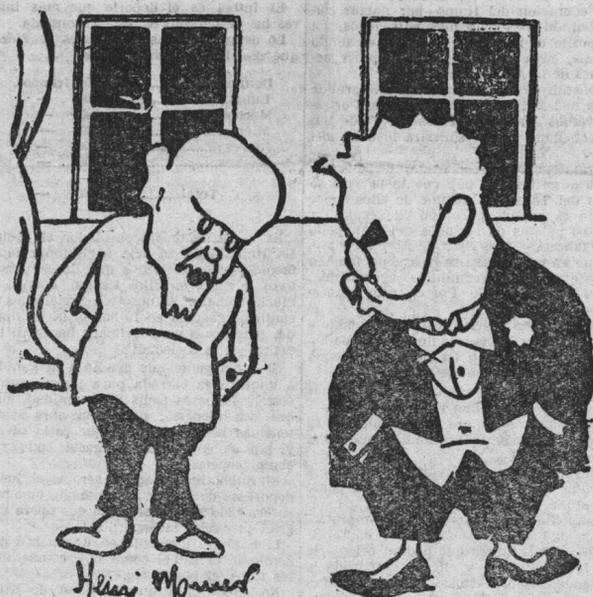
Para asegurarse su victoria, la «troika» ha comenzado una serie de golpes de Estado, dando, contrariamente a lo que determinan los Estatutos del partido,

exige, a través de casi unánime opinión, que se hagan efectivas.

Cuando al finalizar el siglo pasado y al iniciarse el presente la República se disponía a reunir en el panteón sus nombres gloriosos en la guerra como en las artes y las ciencias, pudo hacerse el recuento de la brillantísima falange que ofrecía la actividad del espíritu francés. Erán tantos y con tan iguales títulos indiscutidos, de universal consagración, los que se ofrecían a la admiración pública (como merecedores de ese póstumo honor, que se impuso una crítica severa de las calidades. Eca de Queiroz, a este propósito, daba una definición de lo que era un grande hombre en estos términos: «El grande hombre es aquel que por raciocinio alcanzó la mayor suma de verdad, o por la imaginación, la mayor suma de belleza, o por la acción, los más grandes resultados que todos sus contemporáneos en la latitud de su siglo.» He aquí tres escalas por las que ascender al glorioso título de grande hombre. El raciocinio, la imaginación y la acción. Por las tres ha ascendido Jaurés. Con la ventaja para que se le conceda tan noble graduación de que el ascenso ha sido ganado en el campo de batalla del hombre civil con el sacrificio de su vida. La triple actividad del pensador, del poeta y del político han intensificado el valor de su significación con el sello que su sangre ha puesto al tejido generoso de toda su vida.

Estos honores póstumos, más que por la justicia de honrar un nombre, que ya sería bastante, deben otorgarse por egoísmo de las sociedades. Nada tan conveniente como destacar a través de la gloria de un ciudadano la noble idea que en él anidó. Ello adquiere un sentido de enseñanza ante las muchedumbres de gran fuerza educativa, que va poco a poco marcando en los cerebros un surco útil. Con la glorificación de Jaurés se señala ante el porvenir una ruta hacia la paz del mundo y se da un paso más en el camino que nos ha de conducir a hacer imposible la barbarie de la guerra, que es cuando se suscita la más grande calamidad de cuantas las otras adversidades ajenas a la voluntad humana pueden producir, y cuando, por fortuna, reina la calma, sigue actuando también como pretexto para desnaturalizar las sociedades actuales con un cierto matiz. Si no fuera posible la guerra, dejaría de actuar la fuerza, y ésta no se mezclaría con sus tosquedades jamás en los problemas en los que tan sólo debe imperar la justicia y la soberanía de las democracias.

Estamos seguros de que los políticos de izquierda franceses, los verdaderamente republicanos, sabrán honrar a Francia con este homenaje a la memoria de Jaurés, que siendo figura excelsa del Socialismo internacional, supo siempre armonizar su culto a estos ideales de sublime grandeza con el amor al país en que nació y la dedicación constante de su maravilloso talento en pro del engrandecimiento del pueblo y de la República francesa.



LOS DERROTADOS.—¿Qué cosa tan divertida es la existencia!

UN DOMINGO ROJO

La Internacional de las mujeres y la de los jóvenes socialistas

Por la mañana, en el local de los Sindicatos, han continuado las sesiones deliberativas de los Secretariados profesionales con el Comité Director de la Internacional de Amsterdam.

Fimmen, que empezó sus intervenciones en tono áspero y amargado, aclaró suficientemente su posición para descartar el peligro de una discrepancia seria en el seno de la Internacional.

Acaso convencido de que dió un paso en falso pretendiendo la unificación con los rusos, está convencido de que el obstáculo reside en Moscú, y busca sólo salvar lo que pueda de su errónea actitud.

Por unanimidad, las Internacionales de los Secretariados han aprobado su adhesión a los principios y a la táctica de Amsterdam. El discurso de Poels, secretario de los litógrafos, fué particularmente notable, así como el resumen que hizo Oudegeest replicando a Fimmen y logrando la unanimidad con su equívoco discurso de viejo y experimentado organizador.

En otra sala, dentro del mismo edificio, se reunió también la Conferencia de Mujeres, Presidido Sassenbach, de la Internacional de Amsterdam. Estaban presentes 44 delegados, especialmente de Inglaterra, Bélgica, Alemania, Austria y Checoslovaquia.

Designada por el Congreso ocupa la presidencia, compartida con Sassenbach, la compañera Ana Boschek, quien expone el orden del día siguiente:

«¿Cuál es la mejor manera de conseguir que las mujeres ingresen en los Sindicatos obreros?»

«Actitud de las Centrales Sindicales en relación con la Federación Internacional de Mujeres.»

La compañera Edith MacDonal, en nombre de los Sindicatos ingleses, y la camarada Hanna, en el de los alemanes, hicieron dos notables discursos abogando por la unificación de las fuerzas obreras organizadas en cada país, lo que no impedirá que la Internacional de Amsterdam haga una intensa labor de propaganda especial entre las mujeres, sin necesidad de separar estas Secciones de las Centrales Sindicales.

Los acuerdos son los siguientes: Convocar una Conferencia de mujeres antes de cada Congreso bienal; examinar la creación de un Comité de obreras, que colaborará con la Federación Sindical Internacional y fijará las orientaciones que deben ser propuestas, y tomar en consideración la creación ulterior de un Secretariado femenino internacional encargado de la propaganda especial entre las mujeres.

La unidad dentro del espíritu y de la táctica de Amsterdam se ha garantizado también en el seno de la organización sindical femenina.

También por la mañana, en otro local del mismo edificio sindical, se ha reunido la Ejecutiva internacional de los Sindicatos Mineros.

Frank Hodges ha tomado parte en estas sesiones, aunque nos ha dicho que regresará con urgencia a Londres, requerido por sus obligaciones ministeriales y parlamentarias. Es uno de los luchadores más particularmente inteligentes y activos de Inglaterra.

Como primer acto dedicado a los congresistas, las Juventudes Socialistas, cuyo Comité internacional se ha reunido también hoy, organizaron una manifestación, por las principales calles de Viena, con antorchas, banderas, inscripciones alusivas al militarismo y canciones socialistas.

En filas de diez a doce, muchachos y muchachas, obreros y estudiantes, sin uniformar, en el traje corriente, como si fueran una ciudad en marcha, entonando «La Internacional», han desfilado por los bulevares más aristocráticos de Viena. No ha habido incidentes, ni gritos, ni aplausos, ni policía, ni señal alguna de coacción para nadie.

Viena da una idea de ciudad libre, respetuosa con todas las ideas y todos los sentimientos. En ningún aspecto existe en el exterior el problema clerical. No se ven policías por las calles, salvo los numerosos dedicados por la Municipalidad socialista a organizar la circulación.

En Viena, viendo desfilar estos millares de jóvenes de ambos sexos que juran morir por los ideales socialistas y la República austriaca, nos sentimos ciudadanos libres de un país en el que el proletariado organizado cuenta en sus filas con los dos tercios de la población total.

Viena, 9 junio. A. S.

Conferencia de Lacort En las minas de Asturias

BILBAO, 8.—Ha explicado una notable conferencia, en la Casa del Pueblo, de Sestao, sobre la Unión General de Trabajadores y el Estatuto Municipal, el compañero Angel Lacort, secretario del Sindicato Metalúrgico, viéndose con este motivo el local concurridísimo.

El conferenciante enunció los acuerdos recaídos en el Pleno de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista relacionados con el Estatuto Municipal, deduciendo la importancia de los mismos, que dijo sería tanto mayor cuanto más celo pusieran los trabajadores en el cumplimiento de los mismos.

Hizo un esquema de lo que el Estatuto supone, para deducir aquellas partes que de él afectan a la organización trabajadora. Disertó sobre las ventajas y los inconvenientes que se desprenden del nuevo Estatuto, y terminó exhortando a los trabajadores a preocuparse de esta cuestión, que tendrá indudable importancia dentro de un plazo que todo hace suponer será breve.—LA LUCHA.

TURON, 7.—Ayer, en el grupo minero de José Benigno, tuvo la desgracia de perder la vida el picador Joaquín García, de veinticinco años de edad, hermano y sobrino de los dos mineros que hace poco encontraron la muerte en el mismo grupo a consecuencia de una explosión de grisú.

La muerte del desgraciado Joaquín ocurrió en la capa número 28, cuando se hallaba arrancando unos mazcos, últimas labores en las minas de Asturias. La noticia de la muerte de este minero causó triste sensación en este pueblo. Una más que agregar al considerable número de víctimas que, sin interrupción, se suceden en estas cuencas mineras. No dudamos que haya alguna desgracia inevitable en la industria minera como las hay en otras industrias; pero si aseguramos que si se estableciese la inspección obrera tal como la pide la organización minera, los accidentes disminuirían en forma considerable. Dése cuenta al Gobierno de que la inspección obrera es la única garantía para los trabajadores que a diario nos ju-

gamos la vida en las entrañas de la tierra. Los mineros españoles, principalmente los asturianos, debemos dar calor y fortaleza a nuestro Sindicato para que insista hasta ser atendido en el decreto que prime, presentó el señor Gasset y que después no negó nadie en cuantas ocasiones se reclamó, aunque tampoco lo haya promulgado nadie hasta la fecha.

Para establecer la inspección obrera en las minas no debe esperarse a que haya nuevas víctimas. ¡Ya son bastantes!—C. Barbón.

Ya tiene el Gobierno otra nueva víctima del abandono y del egoísmo de las Empresas mineras. El desprecio en que se tiene la vida de aquellos trabajadores continuará siendo la causa fundamental de las tragedias que casi a diario se registran.

Nosotros no queremos que ni de cerca ni de lejos se nos incluya entre los grandes diarios para quienes pasan inadvertidos estos sucesos, y aunque no trasladamos a las cuartillas íntegramente nuestro pensamiento—insistimos una vez más en pedir que se atiendan los constantes y justísimos requerimientos de aquellos obreros, quienes, en vista de que nadie se preocupa de velar por sus vidas, quieren ser ellos los que velen por su seguridad y reclaman la inspección obrera en las minas.

¿Será presidente de la República?

PARIS, 7.—Monsieur Painlevé, líder de los republicanos socialistas, es un ilustre matemático. Fué profesor de Mecánica racional de la Universidad de Lila y más tarde catedrático de Matemáticas generales en la Facultad de Ciencias de París y en la Escuela Politécnica. En 1890 obtuvo el primer premio de Matemáticas de la Academia de Ciencias, a la que hoy pertenece como miembro y secretario propietario. Siendo ministro de Instrucción pública, a su esfuerzo se debió el adelanto de la hora, y al ocupar más tarde la Presidencia del Consejo, destituyó al generalísimo Nivelle, reemplazándole con Petain.

Es autor de numerosos estudios sobre ecuaciones diferenciales, integrales de la dinámica, curvas y superficies algebraicas, funciones elípticas, etc. Durante las conferencias de Einstein en la Sorbona, Painlevé fué uno de sus autorizados impugnadores.

El nombre de Painlevé sonó para la presidencia de la República apenas iniciada la hostilidad del bloque de las izquierdas contra Millerand.—F.

Por la Casa del Pueblo de Baracaldo

BILBAO, 8.—En «La Vienes» explotó una caldera, resultando muerto el compañero Benito Monterrubio, afiliado al Sindicato del ramo de Alimentación de Vizcaya, y heridos Francisco Martín, Federico López, Antonio Fuentes y Andrés Monterrubio, padre del infortunado Benito.

Son las dolorosas ganancias que la sociedad capitalista nos reserva a los trabajadores.—Por acuerdo de la mayoría de sus afiliados, la Casa del Pueblo de Baracaldo, ha establecido una cuota extraordinaria de 10 pesetas por afiliado, que podrá ser pagada en plazos de una peseta. El importe de lo que se recaude se destina al pago de las reformas que se han introducido en el domicilio social.—LA LUCHA.

Inauguración del monumento a Emilio Zola

PARIS, 8.—Está acordado que el próximo domingo, día 15, se verifique la inauguración del monumento al eminente novelista Emilio Zola, y está ya organizado el programa de festejos que han de celebrarse con tal motivo.

A las diez de la mañana de dicho día inauguración del monumento, que está emplazado en la intersección de la avenida Emile Zola y la calle Violet; por la tarde, a las tres y media, ceremonia conmemorativa en el Panthéon, y a las ocho y media de la noche, gran solemnidad cívica, literaria y musical en el Trocadero. La inauguración oficial del monumento promete ser imponente. Están invitados los representantes oficiales del Poder público.

He aquí las personalidades que harán uso de la palabra: Matías Morhardt, como presidente del Comité, entregará el monumento a la villa de París.

Eduardo Herriot, como jefe del Gobierno. Paul-Boncour, diputado del Tarn, en nombre del Partido Socialista.

Lalou, como presidente del Ayuntamiento de París; Federico Brunet, presidente del Consejo general del Departamento, y Besombes, como primera autoridad municipal del barrio en que está enclavado el monumento, lo recibirá en nombre del pueblo parisiense.

Georges Lecomte, presidente de la Sociedad de Escritores, y André Messager, presidente de la de Autores dramáticos, entidades ambas a las que pertenece Zola.

Desdando el Comité asociar a los trabajadores a este acto, ya que Emilio Zola fué de los escritores el que más magnificó el Trabajo, el Comité organizador ha invitado también para que haga uso de la palabra al camarada León Jouhaux, como secretario de la Confederación General del Trabajo; éste ha aceptado la invitación.

En nombre del Gran Oriente hablará André Lebey.

Y en nombre de las Juventudes laicas intervendrá Gastón Bonnaure. Todo hace esperar que París en masa rendirá solemne tributo de homenaje al que fué uno de sus más grandes escritores.—FREAL.

Los solares del Hospicio

En «El Imparcial», un tal don Julián Torres Garzón se permite comentar e interpretar caprichosamente mi artículo sobre los solares del Hospicio. No estará de más hacer constar la circunstancia de que surja este señor a las batallas cotidianas del periodismo con este asunto, poco recomendable; pero, en fin...

Diremos, primero, que, afortunadamente, tenemos suficientemente probado que nos movemos en todo momento con entera lealtad y consecuencia dentro de los límites de la más escrupulosa moral.

El señor Torres Garzón quiere sacar partido de una supuesta contradicción entre «El ex concejalito», periodista, y Manuel Cordero, concejal, porque supone que nosotros hemos combatido en el Concejo a sangre y fuego este asunto.

Está equivocado, en parte, este señor, porque quien combatió en aquella época este asunto fué un ex concejal que ya no pertenece al Partido Socialista y que luego fué colaborador de «El Imparcial», y que si nosotros dimos en aquel momento nuestro asentimiento fué porque ni el problema estaba colocado en la situación presente, con un señor que los quiere y tiene derecho de tanteo en la subasta, ni disponíamos de la información que hoy poseemos. Pero que hayamos hecho esa guerra tan apasionada al problema es incierto, y podemos afirmar que más tarde la minoría socialista en el Concejo pidió que se adquirieran esos solares para jardines o mercados, para lo que fuera de más utilidad colectiva.

Es falso que nosotros digamos que las propiedades colindantes aumenten de valor igual con jardines que con casas. No tenemos mucha inteligencia ni tampoco gran competencia financiera; pero eso no se nos ha ocurrido siquiera. Vuelva nuestro impugnador a leer serenamente nuestro trabajo y verá cómo lo único que afirmamos es que sólo con el derribo del antiguo Hospicio ya hay un aumento de valor. Y esto es tan claro que nadie que tenga mediana inteligencia lo puede negar.

¿Que ahora el terreno cuesta dos millones de pesetas más que cuando proponía adquirirlo el conde de Limpias? Pero vamos a ver: ¿no estáis diciendo que sale perjudiciado en la venta concertada la Beneficencia provincial porque valen más dinero? Poneos de acuerdo con vuestros argumentos.

No se inquiete tampoco por nuestro concepto respecto de la forma en que se produce la plus valía, porque para nosotros todo mayor valor de las cosas es esfuerzo social sustraído al trabajo. ¿Pero por qué en vez de hacer esa campaña, que sólo puede beneficiar al señor que quiere los terrenos y que tiene derecho de tanteo en la subasta, no se hace otra pidiendo que toda plus valía que pase de un 5 por 100 del capital del inmueble pase a la colectividad, en éste y en todos los casos? Porque podría perjudicar negocios de mañana.

Nuestro impugnador se muestra muy preocupado porque los barrios bajos de Madrid no tienen parques y nos pide que reclamemos un plan general de construcción de parques en distintos barrios. Al parecer, este señor no está enterado de nuestra campaña en el Munitipio; no le han informado nada más que de nuestra supuesta intransigente actitud en el problema que se comenta. ¿Qué le vamos a hacer! Pues entérese.

Claro que hoy reclamar eso del plan general será ladrar a la luna; pero entérese de nuestra campaña, y verá lo que hemos venido reclamando continuamente e insistentemente.

Por de pronto, ahora se nos presenta la ocasión de defender que los solares del Hospicio se dediquen a obras de beneficio colectivo, en lo que vemos una cosa de utilidad pública, y cumplimos honradamente nuestro deber, y cuando llegue otra ocasión igual tampoco la desperdiciaremos. A nosotros nos tienen sin cuidado las cosas de «El Imparcial» y del señor Urgoiti, son pleitos capitalistas, que ellos deben dilucidar sin mezclarse en ello el interés público.

Lo que no nos explicamos es que esta apasionada campaña no se haya hecho hasta que el Ayuntamiento acordó comprar los solares.

EL EX CONCEJALITO

Conferencia de Eduardo Alvarez

El próximo miércoles, día 11, a las diez de la noche, explicará en el Centro Abulense (San Joaquín, 8) una conferencia el culto ex concejal socialista compañero Eduardo Alvarez Herrero, el cual disertará acerca de «El problema de abastecimiento de aguas de Madrid». La entrada será pública.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.026 (Estafeta 10).

Asamblea nacional de entidades ciudadanas

A las cinco de la tarde dió comienzo la tercera sesión plenaria, presidiendo el delegado de Baracaldo y actuando de secretario los señores de la Sociedad de Inquilinos de Barcelona y el señor Galán, de Madrid.

Empezó la sesión discutiéndose las conclusiones pendientes de la Sección primera, quedando definitivamente aprobadas.

Seguidamente comienza a discutirse una ponencia del señor López Baeza sobre subsistencias, quien propone que las Secciones envíen a la Federación cuantos datos posean sobre producción y consumo, desde los transportes, consecuencias de las medidas de gobierno para la región, provincia o población de que se trate; consecuencias del Arancel, notas de precios, etcétera. Con estos datos el Directorio de la Federación podrá solicitar del Gobierno medidas adecuadas para su remedio. Las entidades locales deben intervenir en las próximas elecciones municipales. (Sentirá la nostalgia del acta el señor López Baeza.)

Que se observen escrupulosamente las disposiciones que regulan la materia y porque los Mataderos y Mercados puedan cumplir la misión sanitaria que deben llenar; que se reclame de los Municipios que en los Mercados y Mataderos no intervienen sino los Municipios mismos, organizando Cajas de crédito para hacer anticipos a los pequeños productores; que se reclame la transformación de la industria panadera, creando fábricas modernas, de gran producción, que al limitar el número de industriales y de obreros y elevar la potencialidad productora de las fábricas abaratará el precio del pan; que se reclame de los Ayuntamientos la creación de tahonas reguladoras; reclamar del Gobierno la fijación de tarifas económicas de transporte para los artículos de primera necesidad; que las entidades federadas tengan como ideal la organización de Cooperativas, reclamando del Estado y Corporaciones provinciales y locales apoyo para todas las existentes y las que se establezcan.

Por último, propone el señor López Baeza que por el Directorio de la Federación se estudie una reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones que permita a los elementos consumidores intervenir en la confección del Arancel.

A estas propuestas se presentaron enmiendas por la Comarcal de Bilbao, una de ellas proponiendo que los Ayuntamientos municipales fabriquen el pan, y otra pidiendo que en las Juntas Nacionales, provinciales y locales de Subsistencias se intervenga a los organismos de inquilinos. Estas dos enmiendas son aprobadas, así como una de Irún que tiende a que no se adultere la calidad de los artículos y se castiguen duramente los fraudes.

A propuesta del señor Garachana se acepta la siguiente proposición:

«Debe procederse por el Gobierno a la revisión de los arrendamientos de la tierra, limitándolos a los que tuvieron en el año 1914, con los aumentos prudenciales que en caso de mejoras realizadas por el propietario señalen los peritos competentes.»

Por último, se aprueba la siguiente propuesta, también del señor Garachana:

«Es indispensable, para una eficaz política de subsistencias, que el Gobierno haga la estadística de producción y consumo, dando representación a las Asociaciones de Vecinos en las Comisiones encargadas de realizar esta labor.»

Con estas proposiciones quedan definitivamente resueltos los asuntos correspondientes a la Sección segunda, Subsistencias.

Pasa a ocupar la presidencia el delegado de Cartagena y se empezaron a discutir los problemas de la Sección cuarta, Régimen de la ciudad moderna.

El señor Garrido Jurasti, encargado de la Ponencia, presenta las siguientes conclusiones:

La política municipal ha de consistir en la aplicación de los principios de la ciencia del derecho político; que las entidades ciudadanas apoyen toda corriente municipalista encaminada al desarrollo de tal política; que la extensión y ampliación de servicios municipales se realice por gestión directa, y que se solicite de la Sección quinta la reforma del capítulo primero, título V, libro I del Estatuto Municipal, pidiendo la suspensión del artículo 173 y la reforma inmediata del artículo 169, en el sentido de obligar a los Municipios a la administración directa de los servicios municipales. Son aprobadas estas cuatro conclusiones.

Se aprueba también una proposición del delegado de Cartagena, que consiste en que se lleve a cabo a la mayor brevedad la construcción de los pantanos de Taivilla y Fuensanta; que han de abastecer a Murcia y Cartagena y pueblos intermedios de aguas potables y para riego.

Otra proposición proponiendo que todos los Municipios hagan sus planes de población en el plazo que al efecto fije la superioridad, es aprobada.

Se aprueban igualmente otras proposiciones sobre sanidad, y quedan terminadas las discusiones sobre los temas de las cuatro Secciones.

El delegado de Avilés y La Línea, enterado de que se había rectificado el acuerdo relacionado con la intervención política, de que damos cuenta más abajo, pide que se rectifique otro acuerdo relacionado con la propuesta del señor López Baeza sobre acudir a las próximas elecciones municipales, y se acuerda por unanimidad la rectificación, desistiendo con esto una posible maniobra de quien no se resigna a perder un puesto en el Ayuntamiento.

El señor Barrio Morayta hace uso de la palabra, y tomando como base unas palabras del delegado de Avilés y La Línea, pronuncia un breve discurso señalando la importancia que tienen los acuerdos recitados en la Asamblea, sobre todo los que se refieren al decreto sobre alquileres. Dice un elogio al secretario de la Asociación de Madrid, señor Galán, que fue quien llevó el peso de la organización de la Asamblea, pidiendo perdón por las molestias a que hayan sido sometidos los delegados por los defectos de organización que se hayan observado.

Termina diciendo que lo que no nos dá ahora el Gobierno hay que procurar conseguirlo con constancia y serenidad.

El delegado de Irún propone que se haga una Memoria con todos los detalles de los debates a fin de la mejor información para los asociados, adelantando la impresión del proyecto de decreto sobre alquileres.

Así se acuerda, quedando terminadas las tareas.

El señor Garachana ha hecho constar en la sesión de la tarde del sábado que el acuerdo recaído en la de la noche del viernes respecto a la intervención política de las entidades ciudadanas, no era una proposición de la Asociación de Vecinos de Madrid, sino del autor de la Ponencia; que el acuerdo de la citada Asociación consistía en pedir intervención en todos los organismos del Estado, como Instituto de Reformas Sociales, Tribunales Arbitrales y otros; pero nunca en los Municipios, Diputaciones y Parlamento.

En vista de estas oportunas aclaraciones se rectifica el acuerdo del viernes, concretándolo a la intervención en los organismos citados.

Aunque no queremos suponer que en el acuerdo del viernes hubiera una maniobra, nos agrada la aclaración por la importancia que ella tiene.

Igualmente fué rectificado un acuerdo de la misma índole, propuesto por el señor López Baeza.

B A R M E T R O
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leonato Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

ALREDEDOR DE UN CONGRESILLO (?)

Una desviación sindical

Ha pocos días, en estas columnas, glorioso la Memoria (?) de la Ejecutiva de la Federación del Humo por hablar con metonimia—nos ocupamos, entre otros, del propósito de la misma de «crear un fondo social», cuya finalidad sería adquirir acciones de la Arrendataria.

Constituye ello cosa demasiado grande para dedicarle unas breves líneas. Por esto, vamos a rendirle el homenaje que tan descabellada como siniestra idea se merece.

Trátase, lector camarada, de que los 4.000 adscritos que hoy cuenta la Federación del Tabaco, cada uno de ellos otice hasta 25 pesetas para con ellas comprar 100.000 pesetas de acciones del monopolio del tabaco.

Que en qué cabeza se ha cocido tamaño dilate sindical, preguntáraslo seguramente. Pues huelga decirlo. Por el fruto conocerás el árbol.

Le Federación del Tabaco, que podía y debía ser una de las más florecientes de España, y de Europa, ha venido sufriendo una serie de descalabros esteriles.

Hace cuatro años sus efectivos eran más de 6.000, y hoy se han reducido a 4.000. En aquella fecha era una promesa para todos la poderosa fuerza sindical que nacía y se consolidaba.

Hoy se piensa en llevarla de Madrid a Coruña, para que en esa periferia pase tranquila su vivir doliente.

Implícitamente reconocida la propia incapacidad de los «menagers»; dados de lado a los hombres que pedían orientación de forma discreta y eficaz; preparada la Arrendataria con «stocks, que abastecerían el consumo de tabaco en caso de huelga, por un mes, y, además, autorizada aquella para adquirir labores extranjeras, los mentores han tenido a bien cambiar los rumbos; aunque para ello hayan de hacer incursiones en el terreno de lo absurdo.

Y esta es la causa de la desviación sindical que se proyecta, y que convendría a ese núcleo orgánico, que se afista cantamente en una imparcialidad simulada para aparecer neutro, en una entidad copropietaria de uno de los más odiosos y lucrativos monopolios que sufrimos.

Si las Delegaciones no fueran obra, en su mayoría, de la jesuitica y habilidosa mano del «menager» que engendró el espectáculo tal, nosotros creeríamos que en el comicio que para «andar por casa» comenzará el sábado próximo, se daría remate digno a ese engendro adúlterino; pero la experiencia nos enseñó que él serviría para imprimirle forma y concreción.

Ahora bien; queda una esperanza de salvación. Y ella es que no tenga fuerza ejecutiva la resolución comicial, y vaya a «enriquecer» el protocolo abundante ya de proyectos que en el archivo de la Ejecutiva Tabaquera se guarda.

Sino, nuestros «queridos correligionarios» los sindicalistas católicos sillonistas franceses cobrarían al «menager» derechos de traducción de la genia idea.

R. MARTINEZ PEON
No respondemos de la correspondencia que no venga dirigida al nuevo apartado de Correos 10.036 (estafeta 10).

LA OLIMPIADA DE PARIS

El fútbol da mucho dinero

En un diario provinciano leemos: El fútbol es el deporte que más interés ha despertado en esta Olimpiada. Lo demuestran las localidades vendidas, que dan las siguientes cifras:

Domingo.....	250.000 francos.
Lunes.....	40.000 —
Martes.....	40.000 —
Miércoles.....	80.000 —
Jueves.....	200.000 —
Viernes.....	55.000 —
Total.....	665.000 —

Es ciertamente desconsolador el hecho. La Humanidad se deja suggestionar fácilmente por estos juegos que llaman deportivos y gasta en ellos tiempo, energía y mucho dinero. Si nosotros tuviéramos la cantidad gastada en fútbol en la Olimpiada, ¡qué cosas no podríamos hacer en beneficio de la sociedad!

Si a esa gente que acudió a la taquilla a adquirir la entrada para poder presenciar la lucha le pedís una cantidad, aunque sea modesta, para una obra social tenemos la seguridad de que os la niega, y, sin embargo, allí la gasta con gran complacencia.

El fútbol ha llegado a ser, no el juego deportista de mayor importancia, sino una enfermedad social, sobre la que opera con gran provecho la especulación.

Llegará un momento en que habrá que combatir el fútbol como hoy combatimos los tonos, el boxeo, etc.

No concebimos qué cantidad de satisfacción espiritual puede sacar el público de ese espectáculo, una vez que ya se ha convertido en materia mercantilista.

Condiciones de trabajo en las indias británicas

Las condiciones de trabajo que rigen en las Indias han sido objeto de un debate en el Parlamento inglés. Un diputado laborista presentó una moción declarando que las condiciones de trabajo y los salarios de los obreros y campesinos de las Indias son tales que exigen la representación de los intereses de la Asamblea nacional y de los diversos Consejos legislativos.

Hace constar que el término medio de accidente en las minas es de 14 por millón de toneladas extraídas, contra 5,10 en la Gran Bretaña.

Ello demuestra las malas condiciones en que hombres, mujeres y niños mayores de doce años trabajan en las minas de las Indias.

M. Richards, subsecretario de Estado por las Indias contestó que el Gobierno estaba deseoso de mejorar las condiciones de trabajo en las Indias, pero que la industria minera era precisamente una de las competencias transmitidas del Gobierno central a los gobernadores de provincias en virtud del sistema Montagu-Chelmsford. Asimismo el secretario de Estado manifestó que no recibe informes y que no sabría dar órdenes a este propósito. Y agrega que solamente el 12 por 100 de la

EL PRIMERO DE MAYO EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS

La Delegación en el extranjero del Partido Socialdemócrata obrero de Rusia ha editado en dicho país una allocución relativa al Primero de Mayo. En ella se expone la situación de los trabajadores rusos de la siguiente manera:

«... Desde hace seis años vivimos bajo el régimen de la República «soviética». Durante dicho período viene repitiéndose sin cesar que somos el único país del mundo en que la máquina del capitalismo ha sido destruida. Ello podrá ser verdad; pero en este camino no hemos salvado más que la vida.

No obstante, desde hace tres años, desde que comenzó la nueva política económica, esa máquina capitalista, que fue destruida por los comunistas, está en camino de ser reconstruida por esos mismos comunistas—con los huesos, la carne y la sangre de la clase obrera—. Los bolcheviques dicen: «La explotación, capitalista no existe entre nosotros». Pero la que hay es mil veces más dura que la de los países capitalistas de Occidente.

La jornada de ocho horas sólo existe escrita en el Código de trabajo; pero en la realidad está anulada por la aplicación de horas suplementarias.

El salario, no ya es insuficiente para las necesidades de la vida, sino que es mucho más bajo que en Alemania con su moneda depreciada.

El paro forzoso motivado por la crisis de trabajo es más agudo que en prístina Rusia.

Por los reyes de Italia

Como recuerdo de tan grata visita, y mientras dure su estancia en Madrid, tendrán derecho, por una MONEDA, a un precioso vestido de clarín bordado, para niño, cuyo valor mínimo es de cinco pesetas, todo cliente que efectúe sus compras en los grandes Almacenes Gaspar, calle del Olivar, número 1.

Homenaje a Iglesias

Nuestro querido correligionario José María Alonso, de Sotomundo, en cuanto tuvo conocimiento del homenaje que el Partido dedica a nuestro querido maestro y director, Pablo Iglesias, tuvo una idea—de la que hemos dado cuenta en estas columnas—original de adherirse al homenaje. La idea consistía en adquirir un número de fotografías de Iglesias, ponerlas su marco de tres pesetas, dedicando el producto íntegro de la venta al homenaje.

Pues bien; el camarada Alonso ha llevado su idea a la práctica, y ha girado ya la cantidad de 60 pesetas, producto de 20 fotografías vendidas.

Reiteramos nuestro agradecimiento al compañero José María Alonso, deseando que su conducta en este caso tenga muchos imitadores, única forma de demostrar que reconocemos los grandes sacrificios que en pro de la clase trabajadora ha realizado y sigue realizando nuestro querido director.

En favor de "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior:	100.495,59
MADRID.—A. R. de Alcaid, 10; N. Urzay, 5; Sociedad Oficios Varios (Junio), 50; F. de la Rivera, 5; A. Rodríguez, 1; E. Alvarez, 10; J. Calvet, 2; El matorral, 392; 1,50; Un amigo de Cordeiro, 5; E. Largo Caballero, 10; A. Tráshorras, 1; A. Sánchez, 1; E. Villafuella, 0,60; Grupo Socialista Artes Gráficas (Junio), 10; Encuadernadores federados, 5; A. Fidel, 0,50; A. de Graoia, 1,75; B. Lumbresas, 0,50; T. Castillo, 0,25; M. Coronado, 1; L. Torrent, 1.	122,10
MIERES.—Sindicato Mmero Asturiano.	100
ALPORA.—F. Vázquez.	0,50
TOLESA.—Comité Sindicato Pa-peleros.	25
SANTISTEBAN.—E. Arzola.	2
Total.	100.745,19

EL PRIMERO DE MAYO EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS

La Delegación en el extranjero del Partido Socialdemócrata obrero de Rusia ha editado en dicho país una allocución relativa al Primero de Mayo. En ella se expone la situación de los trabajadores rusos de la siguiente manera:

«... Desde hace seis años vivimos bajo el régimen de la República «soviética». Durante dicho período viene repitiéndose sin cesar que somos el único país del mundo en que la máquina del capitalismo ha sido destruida. Ello podrá ser verdad; pero en este camino no hemos salvado más que la vida.

No obstante, desde hace tres años, desde que comenzó la nueva política económica, esa máquina capitalista, que fue destruida por los comunistas, está en camino de ser reconstruida por esos mismos comunistas—con los huesos, la carne y la sangre de la clase obrera—. Los bolcheviques dicen: «La explotación, capitalista no existe entre nosotros». Pero la que hay es mil veces más dura que la de los países capitalistas de Occidente.

La jornada de ocho horas sólo existe escrita en el Código de trabajo; pero en la realidad está anulada por la aplicación de horas suplementarias.

El salario, no ya es insuficiente para las necesidades de la vida, sino que es mucho más bajo que en Alemania con su moneda depreciada.

El paro forzoso motivado por la crisis de trabajo es más agudo que en prístina Rusia.

Y las libertades de la clase obrera no existen entre nosotros, hallándonos por mil veces que en el peor de los países capitalistas del Occidente. Los Soviets, rotos; los Sindicatos aliados de las masas obreras, se interesan por los beneficios de los «trusts» del Estado y no se cuidan para nada de las reivindicaciones del proletariado; los trabajadores son encajados por declararse en huelga, por hablar, lo que lleva a la necesidad de recurrir a los medios clandestinos para la prensa obrera independiente; ¡esa es la famosa libertad de que goza el ciudadano ruso ocho años después de la Revolución!

En estas circunstancias, ¿cómo se celebra el Primero de Mayo? La Oficina política del partido comunista compondrá por sí misma el programa de lo que deba hacerse. Los diarios oficiales publicarán dicho programa. Los organismos comunistas inscribirán en sus banderas esas falsas demandas que el proletariado haya de reclamar, y en formación obligada y servil, detrás de esos estandartes, bajo amenaza de severos castigos, irán los obreros a esas manifestaciones oficiales con un solo derecho: el de lanzar al aire ¡hurra! en honor de todos los Zinovievs, grandes o pequeños. Y la G. P. U. (departamento político del Estado, antes la «Cheka») mandará con sus agentes secretos las manifestaciones para detener a los que tengan estas hojas de la social-democracia rusa, que trata de hacer conocer al obrero la verdad de su situación.

Pero mucho antes del Primero de Mayo las prisiones de la República se llenan de centenares y centenares de obreros socialistas y sin partido. Y millares y millares de trabajadores festejarán dicha fecha internacional sufriendo los grillos de la prisión o en los lugares perdidos de la deportación.

No obstante, esta hoja clandestina llegará a los obreros. Y al regresar de las manifestaciones oficiales, cuando leáis en vuestro refugio, grabaréis en vuestro corazón, y no como está en esas banderas pintadas por orden superior, estas exclamaciones que la social-democracia universal lanzará el Primero de Mayo:

¡Abajo el terror! ¡Por la República democrática! ¡Por la amnistía política! ¡Por la libertad de las organizaciones obreras! ¡Por la libertad de palabra, de reunión y de prensa! ¡Por la jornada de ocho horas!

El Jurado practicará, en su caso, las informaciones complementarias que estime pertinentes y acordará sobre el asunto en el plazo improrrogable de dos meses, contados desde el día en que aquél le fuere sometido.

El acuerdo del Jurado, hecho ejecutivo por la conformidad del ministro de Hacienda o, en su caso, el acuerdo del Consejo de ministros, ulimará la declaración sin ulterior requisito. De la resolución definitiva se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a expensas del Ayuntamiento interesado, extractos que a este efecto redactará el ministro de Hacienda.

Si transcurriese un año desde que fuera recibida en el ministerio de Hacienda la información del Ayuntamiento sin que recaiga resolución definitiva, el Ayuntamiento podrá establecer el arbitrio ajustándose a los resultados del informe pericial.

En estos casos, si la tramitación del expediente produjera ulteriormente la declaración de improcedencia del arbitrio, el Ayuntamiento devolverá a los contribuyentes o a sus derechohabientes las cuotas percibidas; pero podrá reclamar de los funcionarios culpables del retardo, en concepto de perjuicios, hasta la mitad del importe de las cuotas devueltas. La reclamación se ajustará a los trámites previstos en la ley de 5 de abril de 1904.

Cuando la acumulación extraordinaria de asuntos así lo exija, el Gobierno podrá facultado para prorrogar los plazos señalados en esta regla. La prórroga se acordará por real decreto que se publicará en la «Gaceta de Madrid», y no podrá exceder de otro año para cada expediente.

Art. 414. Estarán exentos del arbitrio: 1.º El Estado español por todos sus bienes que no se hallen en estado de venta. Regirán para el arbitrio las exenciones dispuestas en el artículo 5.º de la ley de 12 de mayo de 1925.

2.º La Región a que el Municipio pertenece. 3.º La Provincia respectiva. 4.º El Ayuntamiento de la imposición. 5.º La Mancomunidad de Municipios en que figure el de la imposición, cuando así lo acordare éste expresamente.

6.º Los terrenos comprendidos en las demarcaciones de las concesiones mineras y los que estuvieren afectos a sus explotaciones; y 7.º Las salinas comprendidas en la contribución territorial, a tenor de las disposiciones vigentes para esta contribución.

Salvo lo previsto en este artículo, la exención de la contribución territorial no lleva aparejada en ningún caso la del arbitrio.

Art. 415. Para determinar la base del arbitrio se deducirá de los productos brutos totales, estimados con arreglo a la declaración, la suma de las partidas siguientes:

a) Intereses y amortizaciones del capital de establecimiento del cultivo o del aprovechamiento, estimados aquéllos y éstos con sujeción estricta a los términos de la declaración. b) Los gastos íntegros de la explotación, incluso los intereses y amortización del capital co-

Folleton de EL SOCIALISTA

Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

a) Estarán sujetas al arbitrio todas las Compañías españolas. b) Los ingresos del arbitrio pertenecientes a las Corporaciones municipales, a tenor de lo previsto en el artículo 539, formarán un fondo general, que será distribuido entre todos los Ayuntamientos de los Municipios de régimen común que figuren con más de diez individuos de su población de derecho en la inscripción marítima, en proporción del número de sus inscritos y del tipo de gravamen que rija en el respectivo término. Cada tres años se formará por los ministerios de Marina y de Hacienda el extracto de la inscripción marítima para la atribución del arbitrio. Las cifras del extracto registrarán sin alteración durante un trienio.

c) El tipo de gravamen será uniforme para todas las Sociedades en cada ejercicio económico, e igual a la media aritmética de los tipos vigentes en los Ayuntamientos referidos en el apartado anterior, ponderada con el número de los respectivos inscritos. Para el cómputo de la media, los inscritos en las provincias aforadas y los pertenecientes a Municipios de régimen común, cuyos Ayuntamientos no hubiesen establecido el arbitrio, se harán entrar en cuenta, con la limitación referida en el apartado anterior, al solo efecto de reducir correspondientemente el resultado. El ministerio de Hacienda determinará cada año el tipo medio de gravamen.

Art. 402. El tipo de gravamen se fijará siempre en milésimas de la base.

Art. 403. La administración y recaudación del arbitrio estarán a cargo de la Administración de la Hacienda pública.

Art. 404. Las Compañías sujetas a este arbitrio estarán obligadas a presentar cada tres años a la Administración de la Hacienda los documentos siguientes:

a) Relación de los Municipios en que la Compañía ejerza la industria o el comercio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 394; y b) Si la Compañía ejerce en dos o más Municipios declaración de las cantidades que deban servir de base a la asignación relativa de productos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 400.

Art. 405. Salvo lo especialmente dispuesto en los artículos precedentes de esta sección, se aplicarán al arbitrio municipal los preceptos vigentes para las cuotas sobre beneficios en la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria en todo lo concernien-

te a competencia, plazos, forma, validez y revisión de las liquidaciones, recursos contra ellas, defraudación y penalidad, con las modificaciones siguientes:

a) En los casos de incumplimiento de alguna de las obligaciones a que se refiere el artículo anterior, el Jurado especial, instituido en virtud del artículo 399 de esta ley, estimará en conciencia las cifras correspondientes; y b) Se entenderán reducidos a un décimo los límites de las multas en los casos de defraudación y en los demás de infracción legal o reglamentaria.

Art. 406. El pago de las cuotas se hará mediante ingreso directo en la Tesorería de Hacienda de la provincia donde la Compañía tenga su domicilio o su principal agencia o representación.

Los tenedores de obligaciones emitidas por las Compañías abonarán a éstas la parte del arbitrio correspondiente al rendimiento neto distribuido como interés de dichas obligaciones, y las Compañías podrán hacerse pago de esta parte del gravamen reteniéndola al satisfacer los intereses vencidos durante el ejercicio de la imposición, sin que obtengan en contrario ningunos pactos ni contratos ajustados con anterioridad a la promulgación de esta ley.

En los casos del párrafo quinto del apartado A) del artículo 397, el gravamen de los obligacionistas quedará reducido en los términos previstos en dicho párrafo.

SECCION SEXTA
Del arbitrio sobre los solares sin edificar.

Art. 407. El arbitrio sobre los solares sin edificar se regirá por los preceptos actualmente en vigor, con la modificación siguiente: Para la determinación de los solares no edificados se estará a las disposiciones del número tercero del artículo 386. El arbitrio es compatible con el autorizado en dicho artículo.

Art. 410. La declaración a que se refiere el artículo 408 se tramitará con sujeción a las reglas de este artículo y de las tres siguientes:

1.º Los Ayuntamientos acordarán practicar información pericial de la existencia en sus términos de terrenos incultos en las condiciones del artículo anterior;

2.º El acuerdo a que se refiere la regla precedente se insertará en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su publicación en la forma acostumbrada en cada localidad;

3.º Si el Ayuntamiento no hubiere proveído expresamente sobre la designación de peritos, la Comisión municipal permanente nombrará el facultativo o facultativos que deban practicar. El nombramiento habrá de recaer necesariamente en ingeniero Agrónomo o de Montes. Atendido el interés público general de estas informaciones, todo el personal de Ingenieros Agrónomos y de Montes de los servicios del Estado queda expresamente autorizado para practicarlas, sin perjuicio de las necesidades del servicio a que oficialmente estuvieran asignados.

Art. 411. La información deberá contener:

a) Descripción sumaria de los terrenos, con especificación de las condiciones de suelo y de clima;

b) Relación de los aprovechamientos de hecho y de los productos brutos y líquidos estimados; c) Relación de los líquidos impositibles con que aparezcan en los documentos administrativos de la contribución territorial, especificando, además, la renta y el recargo por aprovechamiento pecuario si los bienes estuviesen catastrados; d) Exposición de los planes de aprovechamiento que se consideren preferibles, habida cuenta de las condiciones técnicas y económicas de los inmuebles. Cuando la variedad de los casos así lo exija se determinarán en la informa-

ción los diversos planes consiguientes, haciendo constar siempre para cada finca el plan propuesto;

e) Cálculo del coste de establecimiento del plan, con expresión circunstanciada del capital necesario para el establecimiento del cultivo o aprovechamiento y del capital de explotación, con los períodos de amortización correspondientes;

f) Importe de los intereses y de las amortizaciones de los capitales indicados en el apartado anterior, computados unos y otros a la tasa de interés a la sazón vigente en el Banco Hipotecario de España para los préstamos a los plazos requeridos, pero sin exceder en ningún caso de cincuenta años;

g) Relación especificada de los demás gastos del aprovechamiento propuesto, incluso las primas de seguro; y h) Cálculo de los productos probables y de su valor corriente en venta.

Art. 412. Realizada la información a que se refiere el artículo anterior, el alcalde anunciará en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y por los medios ordinarios la fecha desde la cual dicha información estará de manifiesto para su examen por los interesados legítimos. El plazo de exposición no podrá ser menor de un mes, y entre la fecha del anuncio del acuerdo en la «Gaceta de Madrid» y el día en que comience a correr dicho plazo habrá de mediar, por lo menos, otro mes.

Durante el plazo de exposición y quince días después, la Comisión permanente admitirá las reclamaciones de los interesados legítimos. Se entenderán interesados legítimos a este efecto:

a) Los propietarios o poseedores en concepto de dueños de los terrenos que en la información figuren como comprendidos en el artículo 409; y b) Los contribuyentes municipales por cualquier otro impuesto municipal.

Art. 413. Transcurrido el plazo de admisión de reclamaciones, el alcalde remitirá la información, las reclamaciones producidas, si las hubiere, y, en su caso, las aclaraciones y observaciones que la Comisión juzgue pertinentes, al ministerio de Hacienda. Si éste estimara que el expediente no se ajusta a los preceptos de esta sección, hará subsanar los defectos por el Ayuntamiento o por la Comisión municipal permanente, según proceda. Completado el expediente, será remitido al ministerio de Fomento para que en el plazo de dos meses informe el Centro o Centros consultivos correspondientes, los cuales podrán requerir, cuando así lo estimen necesario, informe de los servicios provinciales.

Devolvo que sea el expediente al ministerio de Hacienda, será sometido el asunto al Jurado especial establecido en virtud de lo dispuesto en el artículo 399, del que formarán parte en estos casos, además de los individuos referidos en el artículo precedente, dos Ingenieros Agrónomos o de Montes al servicio del Estado, designados por el

La acción obrera

CARPINTEROS DE ARMAR
Se acuerda por unanimidad contribuir al homenaje a Pablo Iglesias...

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de Carpinteros de Armar...

Se puso a discusión un asunto relacionado con la Federación, en el cual se hicieron cargos contra el compañero Ricardo Valfés...

ESTUDADORES A LA CATALANA
Nuevas bases.—Otro triunfo de la Federación...

Otro nuevo triunfo de la Federación de la Edificación tenemos que consignar hoy al dar cuenta de las bases conseguidas por dicha entidad...

Los aprendices no podrán ser empleados en faenas que no estén en armonía con su edad y condiciones físicas...

Quinta. Cuando los obreros tengan que trabajar entre las distancias de cuatro a siete kilómetros a partir del centro de Madrid...

no abonará al obrero el viaje de regreso a esta localidad.
Sexta. No se trabajará los domingos, el Primer de Mayo y el 25 de diciembre...

Octava. Para cuantas dudas surjan sobre la interpretación de estas bases o para cualquier otro incidente que pueda producirse relacionado con el trabajo...

Las conferencias de la Juventud Socialista

El pasado sábado se ha celebrado la segunda conferencia de las organizadas por la Juventud Socialista...

Con palabra fácil y poniendo ejemplos sencillos demostró ante la gran concurrencia la forma de verificarlo y lo que deben tener en cuenta los interventores...

De semana a semana

Hemos recibido durante la semana las publicaciones siguientes:
El Liberal Georgista, de la República Argentina...

El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitectura, revista técnica y profesional, Madrid...

La Tierra, de la Unión de Rabassaires de Cataluña...

Los vendedores ambulantes

La Sociedad de Vendedores en general nos remite la siguiente carta...

Estimado camarada: Después de saludarle y manifestarle nuestro deseo de ver restablecida su quebrantada salud...

No tienen un gran valor material las cantidades consignadas en atención a que la situación de nuestra organización no nos permite otra cosa...

Los afiliados al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores agradecerán, como nosotros, a los Vendedores su contribución al homenaje a nuestro querido director...

Velada en Carabanchel Bajo

Organizada por la Sociedad de obreros de la fábrica de cerillas se celebró el sábado último una velada literario-musical en el Ideal Cinema, de Carabanchel Bajo...

Se pusieron en escena tres obras de carácter social, muy bien interpretadas por el cuadro artístico formado por aquellos compañeros...

Asociación Artístico-Socialista

Esta entidad celebrará junta general extraordinaria hoy, lunes, día 9, a las nueve de la noche...

Organización del XXIV aniversario de la Asociación; excursiones a realizar por el Artístico-Socialista; articulado sobre el régimen interior del Cuadro escénico...

NOTAS DEPORTIVAS

Los profesionales del Dundee

Nos ha defraudado el equipo escocés Dundee.
En el partido que jugaron los escoceses en el mes de mayo de 1923 en el Stadium Metropolitano nos dieron a conocer un juego que fué el asombro de los espectadores...

Empate a un tanto en el primer día

En el partido jugado el sábado, en el que debió vencer siempre el Real Madrid, fué jugado bastante más que los escoceses...

El Dundee vence por 2-1 en el partido de ayer

Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer.
Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid...

Noticias de Eibar

EIBAR, 8.—Después de larga temporada de inexplorable quietud, se reunió días pasados la Junta local de Reformas Sociales...

Los representantes obreros reclamaron una inspección escrupulosa para ver de aplicar lo más ampliamente posible la jornada legal...

Nuestros compañeros deben machacar constantemente en este importantísimo aspecto de la vida social...

En la excursión a Mondragón dejaron por las aldeas multitud de hojas, periódicos y folletos...

Para fecha próxima preparan una conferencia de carácter cultural, que se celebrará en el Casino de la Unión Liberal...

Las gestiones para esta conferencia y para otras que están en proyecto van por buen camino.—E. G.

La higiene del trabajo

El Comité de Higienistas suizos, organizador de la primera reunión internacional para el estudio de los problemas de higiene del trabajo...

Además del mediano juego que han hecho los profesionales, los hemos visto jugar muy sucio, habiendo necesidad de expulsar en los dos encuentros a dos jugadores del campo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Noticias de Eibar

EIBAR, 8.—Después de larga temporada de inexplorable quietud, se reunió días pasados la Junta local de Reformas Sociales...

Los representantes obreros reclamaron una inspección escrupulosa para ver de aplicar lo más ampliamente posible la jornada legal...

Nuestros compañeros deben machacar constantemente en este importantísimo aspecto de la vida social...

En la excursión a Mondragón dejaron por las aldeas multitud de hojas, periódicos y folletos...

Para fecha próxima preparan una conferencia de carácter cultural, que se celebrará en el Casino de la Unión Liberal...

Las gestiones para esta conferencia y para otras que están en proyecto van por buen camino.—E. G.

La higiene del trabajo

El Comité de Higienistas suizos, organizador de la primera reunión internacional para el estudio de los problemas de higiene del trabajo...

Además del mediano juego que han hecho los profesionales, los hemos visto jugar muy sucio, habiendo necesidad de expulsar en los dos encuentros a dos jugadores del campo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Madrid.—Martínez, Manzanedo, Quesada, Mengotti, Petit, Mejías, Moralada, Valderrama, Monjardín, Pérez, Del Campo...

El Dundee venció por 2-1 en el partido de ayer. Las mismas características que el partido del sábado tuvo el jugado en la tarde de ayer...

Juego sucio por parte de los ingleses y falta de delanteros en el once del Madrid. El equipo madrileño dominó mucho durante el primer tiempo...

El arbitraje de Rocamora fué bueno. Los equipos fueron: Dundee.—Patterson, Ross, Brown, Thomson, Rankin, Letham, Duncan, MacLean, Baillay, MacDonald...

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

Table listing various books for sale with columns for title, author, and price in pesetas. Includes titles like 'La teoría y la acción en Marx', 'El problema de la propiedad', 'La revolución rusa', etc.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 9 pesetas. Extranjero: trimestre, 13 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.785.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, lunes 9 de junio de 1924.

Noticias del día

Por el descanso dominical.

De acuerdo con la petición de las Sociedades obreras de Elche, se ha resuelto por el ministerio del Trabajo que no proceda a considerar como tradicional el mercado dominical de Elche y que, por tanto, no se cumpla la ley del Descanso dominical.

El viaje de los reyes de Italia.

Esta mañana, a las diez, se verificó en Rosales la revista al regimiento de Saboya. Asistieron don Alfonso, el rey de Italia y el príncipe del Piemonte, que fueron recibidos por el embajador de Italia, el general Primo de Rivera, dos vocales del Directorio y el secretario del mismo.

Estaban presentes, entre otros generales y jefes de Cuerpos militares, los generales Weyler, don Federico Berenguer y los agregados militares extranjeros.

La música del regimiento tocó el himno italiano, y después de pasada la revista se verificó el desfile.

Visitas a los Museos.

Las reinas de Italia y España visitaron esta mañana varios Museos.

Recepción en la Embajada Italiana.

A las doce y media se verificó una recepción en la Embajada Italiana.

Almuerzo íntimo.

A la una y media se celebró un almuerzo íntimo en Palacio, al que asistieron los reyes de Italia y el príncipe del Piemonte.

Excursión a El Escorial.

A las cuatro de la tarde se hizo una excursión a El Escorial en automóvil, a la que asistieron los reyes de Italia y España.

Comida de gala.

Esta noche, a las nueve, habrá comida de gala en la Embajada de Italia.

Propaganda societaria

CREVILLENTE, 7.

El compañero Anastasio de Gracia, que viene realizando una campaña de propaganda por los pueblos de esta provincia en representación de la Federación del Ramo de la Edificación, ha dado una conferencia muy interesante en el salón de actos del Centro Obrero de esta localidad.

Habló de lo que son y significan las Federaciones de industria, su importancia y necesidad; lo que es el control obrero y la preparación técnica y educativa que han de poseer los trabajadores para alcanzar tan importante mejora.

Notas salmantinas

SALAMANCA, 8.—El problema de las subsistencias, que tanto interesa a la clase trabajadora, se ha resuelto con la mayor rapidez; ha entrado en esta ciudad en un período agudísimo.

No solamente los industriales aumentan los precios de los artículos en la medida que mejor les parece, sin previa consulta a la Junta de Abastos, como si este organismo no existiese, sino que la mayor parte de los productos puestos a la venta están en condiciones tales que nada más que perjudicados pueden ocasionar al consumidor.

Relacionado con esto, se ha reunido días pasados la Junta de Abastos para imponer sanciones a unos industriales por infracción de la ley y desear las solicitudes de otros que nuevamente pretendían elevar los precios.

Al mismo tiempo conoció de un ofrecimiento hecho por un ganadero ledesmino, en el que se comprometía a vender la carne a dos pesetas y 2,50 el kilo más barata que la que hasta ahora venían vendiendo los industriales de la ciudad. Nada en concreto se acordó sobre tal ofrecimiento, pero nosotros entendemos que por ser asunto que podía traer aparejada una considerable rebaja en un artículo tan importante como la carne, debe prestarse la atención que se merece. Esta es la misión de la Junta de Abastos: procurar el abastecimiento de los artículos de consumo, y relativamente casi no se hacen sentir, máxime si las consultas que dirige al delegado de la Junta Central de Abastos—según se nos ha dicho—o no son contestadas o lo son con una demora considerable, lo que hace que sus resoluciones lleguen casi siempre a destiempo, por lo menos puede hacer algo relacionado con este problema.

Ultimamente la ciudad ha sido víctima de la falta de escarpados de un desaprovisado lechero, que han resultado varias personas intoxicadas, algunas de suma gravedad. Y a no haber sido por el interés prestado por el delegado local de Abastos, se hubieran puesto a la venta 50 faros de bacalao que han entrado en la

EL ARTE DE IMPRIMIR

En el homenaje a Pablo Iglesias

Sumándose con toda emoción y entusiasmo al homenaje nacional e internacional que nuestro querido director, camarada Pablo Iglesias, está recibiendo como tributo a toda una vida gloriosa, siempre consagrada a la defensa de las reivindicaciones proletarias, la Asociación del Arte de Imprimir, de Madrid, nos ha remitido la carta que a continuación reproducimos como recuerdo nobilísimo de los tipógrafos madrileños, entre los cuales pasó Iglesias los mejores años de su vida, desbordante entonces de energías y encendida, como siempre, en la pasión por la defensa de los ideales socialistas.

La muerte de Mora

Manifestaciones de pésame.

RODA, 7.—La Junta directiva de la Cooperativa «La Paz Rodense», en su reunión celebrada hoy, acuerda asociarse al sentimiento producido por la muerte del veterano socialista, vocal del Instituto de Reformas Sociales, Francisco Mora, a quien no puede olvidar esta Sociedad, pues él puso todo su interés en la tramitación de un expediente que interesaba a la misma. Nuestro más sentido pésame a la familia del finado y al Partido Socialista.—Por la Junta, Juan Costa.

Proceder ejemplar

PORCUNA, 7.—Un matrimonio modelo de honradez, que vivía en este pueblo, al inaugurarse la subida de aguas del pozo Vélez, cedido por el Ayuntamiento a una Empresa particular, fue nombrado para guardar el depósito, cargo que vino desempeñando durante más de veinticinco años, hasta que el marido sufrió una parálisis que le dejó inutilizado. En estas condiciones, la infeliz mujer hubo de realizar el trabajo de su marido a la vez que atendía a éste en su enfermedad.

Así estuvieron un poco tiempo, hasta que la Empresa, sin tener en cuenta los servicios prestados por el matrimonio, le dejó cesante, poniendo al descubierto una vez más la ruindad de sentimientos de la clase capitalista. Sin recursos de ninguna especie, el infeliz matrimonio quedó a expensas de la caridad pública, practicada de una forma digna de todo elogio por el maestro de escuela de esta localidad, don Tomás L. de la Coba.

Al fin murió el marido, y la mujer se dedicó a realizar mandatos para sacar su sustento, pero vieja ya e imposibilitada para todo trabajo, decidió ingresar en el Hospicio, lo que no pudo llevar a la práctica, porque el señor La Coba se opuso a ello, y de su paga, harto exigua, la asignó una cantidad. Haremos constar que este maestro de escuela tiene que sostener a sus padres y tres hermanos y se verá la importancia del sacrificio que realiza este señor, dando con ello una lección a los patronos egoístas que, cuando un obrero ya no puede producirles riqueza en la misma proporción que cuando son jóvenes, les dejan en la calle sin ningún género de consideraciones.—Manuel Biedma.

CONTRA MILLERAND

La crisis política en Francia

Marsal, encargado de formar Gobierno.

PARIS, 8.—La desorientadora serie de consultas a personajes políticos hecha por Millerand para encontrar solución al conflicto en que se metió por intervenir pavidamente en la vida de los partidos, cuando lo verdaderamente democrático y constitucional es que el presidente de la República, como jefe del Estado y representante del Poder moderador, esté por encima de todas las opiniones políticas, ya ha tenido una consecuencia, que en modo alguno puede ser una solución, sino simplemente la concreción de la acuidad del momento político francés para encaminarlo hacia prontas soluciones definitivas.

El encargo a Francisco Marsal, ministro de Hacienda del Gabinete último de Poincaré, y amigo íntimo del presidente de la República, de que forme Gobierno, no puede tener más alcance que el de Comisión liquidadora.

Ayer por la mañana, en la Cámara, se verificó la votación para constituir la Comisión de créditos. De 44 puestos de la misma han conseguido 37 los partidos que forman el cartel de las izquierdas. Herriot es presidente.

Por la tarde, después de ser rechazada la propuesta de los comunistas, se aprobó la presentada por los socialistas, relativa a la celebración de sesión permanente. Y por 337 votos contra 14 se acuerda celebrar sesión hoy, domingo, a las cuatro y media de la tarde.

Mañana, lunes, el señor Marsal comenzará las gestiones para encontrar ministros que con el formen Gobierno, con el exclusivo objeto de presentar a la Cámara el mensaje de Millerand y dar carácter parlamentario y constitucional a la dimisión presidencial.

Creo Marsal que el martes, por la tarde, podrá presentarse a la Cámara a tal fin. Por lo tanto, el martes puede ser día decisivo en la marcha de la política francesa.—F.

Nuestros muertos

Hoy ha fallecido en Madrid doña Trinidad Reyes, esposa de nuestro correligionario José Rodríguez Incognito y madre del camarada Benigno, afiliado a la Juventud Socialista Madrileña.

La finada padecía una afección al corazón, que ha puesto fin a su existencia, dejando un hogar lleno de dolor, en el que hasta ahora fué esposa y madre amorosísima.

Su entierro se verificará mañana, a las dos de la tarde, desde el domicilio de la finada, calle de Ayala, 43, al cementerio Civil.

A toda la familia, y muy especialmente a nuestros buenos amigos y correligionarios José y Benigno, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la honda desgracia que les affige.

Reclamad en todos los despachos de la Cooperativa Socialista Madrileña los tickets de sus cajas, pues con ellos tendréis derecho a una bonificación por consumo.

EL CONGRESO INTERNACIONAL SINDICAL DE VIENA TERMINA SUS TAREAS

VIENA, 7.—Acaban de terminar las tareas del Congreso de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, que comenzaron el día 2. Todos los trabajos del orden del día se han desarrollado en medio de mucho entusiasmo y en debates de gran altura, que demuestran la capacitación de la organización obrera internacional, así como su serenidad ante los problemas fundamentales en que interviene y la fuerza positiva que ya posee.

Ya remitiré el texto íntegro de las resoluciones adoptadas para que se vayan publicando en nuestras columnas. Hoy remito el texto del acuerdo recaído en el punto noveno del orden del día, de que era ponente el compañero León Jouhaux, quien formuló un extenso dictamen, que ha producido efecto maravilloso por su fondo y por los interesantes datos que aporta en la cuestión relativa a la acción internacional de los trabajadores contra la guerra.

Dice así el acuerdo: «El tercer Congreso ordinario de la Federación Sindical Internacional, celebrado en Viena durante los días 2 al 7 de junio de 1924, confirmando las resoluciones anteriores frente al militarismo y la guerra, recuerda que es el deber de la clase obrera organizada, nacional como internacionalmente, oponerse a la guerra por la paralización de la fabricación y el transporte de armas y municiones, el bloque económico y la huelga general.

El Congreso declara que la preocupación constante de las organizaciones sindicales de todos los países debe ser la propaganda del desarme de los odios, a fin de conseguir una nueva

organización de las relaciones entre los pueblos basadas en la ayuda mutua internacional, la aplicación del derecho internacional y el recurso al arbitraje obligatorio.

El Congreso, considerando que el bienestar de los pueblos no puede tener su salvaguardia absoluta más que en el desarme general, proclama: Primero. La urgencia del control en la fabricación y en el tráfico de armas y municiones de guerra.

Segundo. La reunión de una Conferencia internacional para decidir de la supresión de la fabricación privada de esos armamentos y acordar la prohibición general de la fabricación y la venta de todo material de guerra.

El Congreso encarga al Comité de la Federación Sindical Internacional que prosiga su campaña general en favor de la educación de las masas obreras, y más particularmente de la juventud, y para fortalecer la acción de las fuerzas de la paz a través del mundo.

En consecuencia de esta resolución, el Congreso de la Federación Sindical Internacional, confirmando solemnemente el acuerdo tomado por el Comité director en su sesión de 8 de noviembre de 1923, acerca de la organización de la manifestación internacional pacifista que ha de celebrarse el día 21 de septiembre de 1924, demanda a los trabajadores de todos los países que hagan el máximo de esfuerzos para que esa demostración universal tenga la importancia y el vigor que relama la situación actual del mundo.

El Congreso ha cerrado sus tareas lleno de fraternal solidaridad y acordados de «La Internacional».—S.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Millerand y la Constitución

La política de Francia atraviesa, al presente, por una fase interesantísima. El presidente de la República encuentra en crítica situación ante la posibilidad de un voto de censura en ambas Cámaras que le obligue a dimitir. No sabemos, en los momentos en que escribimos este artículo, si dimitirá o no Millerand, pero sea la que quiera su resolución, nuestros comentarios sobre esta sugestiva cuestión de derecho público los reputamos de importancia, salvada la insignificancia de su autor.

Se asegura que M. Herriot dijo que no aceptaría el Poder de manos de Alejandro Millerand. Los socialistas, y otros hombres de la actual mayoría, también ponen el veto al presidente de la República. Si esta actitud se traduce en un voto de censura por ambas Cámaras, claro es que, aunque constitucionalmente Millerand no está obligado a dimitir ni puede ser revocado de sus funciones por el Parlamento, moralmente perdería toda autoridad en un pueblo tan respetuoso con el Parlamento como Francia. Y la disolución del Parlamento que le dé el voto de censura sería un hecho de una violencia política tan extraordinaria, que produciría fatalmente hostiles aun que las actuales hacia el presidente de la República. Además, precisa no olvidar que, en Francia, aunque sus leyes constitucionales conceden al presidente de la República la prerrogativa de disolver el Parlamento, siempre se ha dejado a éste consumir su vida legal sin disolución por decreto presidencial. Estas disoluciones de Cámaras verificadas casi anualmente, según se venía haciendo en España desde hace varios lustros, en Francia no se conocen.

Este principio de la irresponsabilidad, que exige como derivado inexcusable un apartamiento total del jefe del Estado de las luchas políticas, una absoluta concreción a sus facultades constitucionales de alta imparcialidad y de austero regulador

Desde Barcelona

BARCELONA, 8.—Resueltas las dificultades que impedían el funcionamiento del Centro obrero donde están domiciliadas las entidades adheridas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores, todas las entidades y compañeros de provincias pueden dirigir toda clase de correspondencia a éste, calle Peú de la Creu, 14, 1.º

—La Comisión provincial ha autorizado al Ayuntamiento de Piñola para que emplee 2.000 pesetas en trabajos de alumbramiento de aguas subterráneas que se llevan a cabo por administración.

—La Asociación de la Prensa diaria ha acordado dar un banquete a los periodistas italianos que han venido con los reyes de su país.

—Con motivo del viaje de los reyes de Italia el jefe superior de policía ha manifestado que no se permitirá la entrada al Apeadero de Gracia a más de dos reactivos italianos y otros dos españoles.

—Asimismo sólo podrán estar en la estación 104 personas en total, de las cuales parece rebajar alguna el capitán general.

—El Juzgado de Instrucción de Lérida interesa la busca y captura del periodista señor Antonio Puch Ferrer, director que fué del desaparecido diario catalanista «El Ideal», en méritos de un proceso que se le sigue por el supuesto delito de exaltación a la rebelión.—Tarin

Trabajadores: Inscribíos todos en el Censo electoral e inscribíos bien. Las próximas elecciones serán trascendentales: se luchará en ellas por la libertad y por el Socialismo.

Información de sucesos

Suicidios.

En la calle de Fuencarral, número 124, se arrojó por la ventana de la escalera al patio Dolores Fernández y Fernández, de cuarenta y seis años de edad.

A consecuencia de las heridas que sufrió, quedó muerta en el acto.

—Juliana de las Heras Nigri, de treinta y cinco años, domiciliada en la Galería de Robles, número 10, se arrojó desde un balcón del quinto piso de dicha casa a la calle.

En la Casa de Socorro correspondiente fué asistida de gravísimas lesiones, y en estado preagónico fué conducida al hospital de la Princesa.

En el parque del Oeste puso fin a su vida, dándose un tiro con una pistola, un individuo que, trasladado a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, falleció al momento de ingresar.

—Avisado el Juzgado de guardia, se personó en la indicada Casa de Socorro, hallando en un bolsillo de la ropa del suicida documentos que al parecer acreditaban ser Félix Bravo, domiciliado en la calle de la Cruz.

Caidas.

Antonia Reyes Benáides, de cincuenta y un años de edad, domiciliada en la calle de Numanzia, 8, sufrió lesiones graves que se causó al caerse por un terraplén en la Moncloa.

—María Barrero, de veintidós años, con domicilio en la calle de la Magdalena, 8, sufrió lesiones de pronóstico reservado que se causó al caerse casualmente y le hirso con los vidrios de una botella en la calle de la Visitación.

—Ignacio Marañón, de sesenta y dos años, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caerse casualmente en la calle de Doña Bárbara de Braganza.

Intoxicación.

Eduardo García Navas, de treinta y nueve años, domiciliado en la calle de la Palma, 68, sufrió intoxicación de pronóstico reservado que se causó al ingerir equivocadamente un medicamento.

Atropello.

Elvira Gómez, de cuarenta y un años, domiciliada en la calle de la Princesa, 8, sufrió lesiones graves que se le causó por Pedro José Fuentes García al atropellarla en la calle de Alcalá con el «auto» que conducía.

La fiesta bárbara y los bárbaros de la fiesta.

Ricardo Zurita Rayo, muchacho de trece años, que aun viste traje de niño, tuvo la ocurrencia de arrojarse a la plaza durante la huida de uno de los «chotos» de la becerrada celebrada ayer mañana en la plaza de Madrid.

El chiquillo fué tan decidido al «bicho» como pudiera hacerlo uno de los mejores diestros; pero cuando iba corriendo un señor le puso el pie, cayendo la pobre criaturita al suelo. Una vez puesto en pie, el individuo que hizo tan grande gracia le cogió a la vez que el becerro le embistió, y cuando les tenía derribados en el suelo pisoteó al futuro diestro, causándole diversas lesiones en la cara.

Después de curado Ricardito, fué detenido y el causante de la cogida siguió paseando por la plaza en busca de ocasión para poner el pie a otra criaturita calenturriera por el brillo de los cañales.

La Exposición de Gante y EL SOCIALISTA

Un número especial.

El día 15 del corriente se celebrará la inauguración de la gran Exposición de la Cooperación y de las Obras Sociales que ha sido organizada con motivo del cincuentenario de la grandiosa Cooperativa «Vooruit» (Adelante), de Gante.

EL SOCIALISTA, queriéndose asociar a este acontecimiento, prepara un número extraordinario para el martes 17 de junio, en el que colaborarán los compañeros más competentes en estas cuestiones de España y del extranjero, intercalados en el texto leídas, además, interesantes grabados.

Es deber de los afiliados y cooperativistas propagar este número, en bien de nuestra publicación y del cooperativismo.

ALREQUIN

¡Comodidad!

Si queréis andar cómodamente y tenéis por costumbre en el verano usar alpargatas, la Cooperativa Socialista, en su sección de calzados, Gravina, 16, tiene un gran surtido para caballero, señora y niños, a precios muy económicos.

Podéis encontrar alpargatas desde una peseta en adelante.

Zapatillas de señora, desde cinco pesetas; zapatos lona adornos charol, y becerro, de color, para señora, a 17 pesetas; zapatos de color, últimos modelos, desde 20 pesetas; zapatitos lona blanca, pisa suela, cosidos a mano; clase superior, para niños, del 23 al 25, cinco pesetas con 50 céntimos; del 26 al 29, siete pesetas; del 30 al 33, ocho pesetas con cincuenta céntimos; del 34 al 37, 10,75 pesetas.

Media botá caballero, a 16 y 17 pesetas; par, en color y negro. Zapato lona blanca, en primera, adornos becerro color y charol, a 22 pesetas.

¡Comprad, trabajadores, en la Cooperativa Socialista!

IMPRESA: MADERA, 8